

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 853

25 ejemplares 75 cts.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre. 5  
Extranjero. 10

**ALMERIA**  
Miércoles 7 de Junio de 1916

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

## Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.

Agente-Administrador:

**DON LUIS VIZCAINO**

GERONA 15

LAS TROPAS

### Triunfo para Almería.

Dentro de breves días, en esta semana probablemente, tendremos en nuestra capital de guarnición al segundo batallón del regimiento de Córdoba.

Almería ha triunfado como era en justicia. ¿Es que no era de derecho que tuviera guarnición como las demás capitales, contando como cuenta, con un amplio e higiénico Cuartel? ¿Es que no contribuye como las demás, a los gastos del Tesoro?

La venida de las tropas a nuestra capital ha motivado la satisfacción en general de los almerienses y, por tanto, éstos se preparan a hacer un recibimiento entusiasta a dichos defensores de la Patria. El Ayuntamiento con la banda de música, irá en Corporación a recibir el batallón; el comercio cerrará sus puertas a la hora de la llegada del tren militar, es decir, todas las Corporaciones y Sociedades imitarán la conducta del Cabildo Municipal.

Esos bravos soldados que serán nuestros huéspedes dentro de breves días, han estado defendiendo el pabellón español en tierras de Marruecos; han resistido fatigas sin cuento y expuestos a que una agresión de los rifeños les quitará la vida, y han estado, en fin, sin ver durante tres años a sus deudos queridos, así es que no puede ser más justo que a su llegada se les agasaje y se les obsequie.

Las tropas serán recibidas con todo el amor y toda la cariñosa solicitud de que el pueblo de Almería tiene dadas pruebas en muchas ocasiones—y al hablar del pueblo claro es que aludimos a todas las clases sociales que lo integran.—Son esos soldados de Córdoba, a cuyo Regimiento le llaman el *Sacricado*, por su historia desde hace muchos años, carne de nuestra carne y alma de nuestra alma, y por ello ofrendando un altísimo tributo espiritual a los repatriados, se enaltece uno así mismo.

De todo corazón nos sumamos nosotros al patriótico homenaje que Almería se prepara a hacer a las tropas de Córdoba, Regimiento de gloriosa historia que ahora ha reverdecido sus laureles en los campos de África.

No terminaremos sin recordar que la trágica de las tropas a nuestra capital se debe a las constantes gestiones de los representantes en Cortes don Luis Silvela y conde de Villamonte, a los que se unió desde que llegó a Madrid—donde aún sigue—nuestro Director señor Rueda Gallart, uno de los almerienses más entusiastas, sin interés alguno político ni particular, de su querida patria chica.

UNA CARTA

### Sobre la petición de Lebón

En prueba de imparcialidad publicamos la siguiente carta que se nos dirige:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el periódico de su digna dirección he leído el escrito presentado por la Compañía Lebón a este Ayuntamiento sobre

la próxima subida del gas y la electricidad.

Como dice usted que lo publica por creerlo de interés ya lo creo que lo es del comercio y de los particulares, mucho le agradeceré se sirva insertar en su periódico las siguientes consideraciones para que puedan influir en el ánimo de nuestro Ayuntamiento, cuando decida la subida del precio del gas y la electricidad.

Paso por alto el estudio que se podría hacer sobre el dictamen del Consejo de Estado de Francia, pues para ello sería preciso saber el precio que allí se pagaba por el fluido, y deducir si se habían de tener las mismas consideraciones a un negocio de comercio que a un negocio de usura.

Paso por alto el abnegado altruismo de la Compañía Lebón al no haber respirado hasta que los socios de la misma han agotado todas sus reservas metálicas que muchas serían al haber podido aguantar el aumento que cita de un 400 por 100 en la primera materia.

Paso por alto muchas cosas más y voy al último párrafo del escrito, que dice que «la única finalidad de ese aumento de precio es reducir el consumo.»

Mal se compagina esto con lo que hace Lebón. Lebón obliga a consumir más de lo que uno necesita por el procedimiento de recargar la «conservación de acometida» cuando uno gasta menofluído del que ella cree conveniente.

Gastando de 7 kilowatts en adelante, se paga por «conservación de acometida» pesetas 0.50 y gastando menos se paga pesetas 5.

De ahí resulta la siguiente enormidad. Consumo yo un mes 7 Kws. que a razón de pesetas 0.98, pago por ellos pesetas 6.86; más 1.50 de contador, más 0.50 de acometida, suman pesetas 8.86. Consumo al siguiente mes 6 Kws. que me cuestan pesetas 5.88 más 1.50 de contador, más 0.50 de acometida, suman pesetas 7.88. De manera que por fuerza de la lógica que el mes que consumo 1 Kwt. menos, me cuesta pesetas 3.52 más.

Si al aceptar el Ayuntamiento el aumento de precio como «finalidad para reducir el consumo» continúa el úkase de la Compañía con la finalidad de «aumentar el consumo», confieso que no lo entiendo.

Además, para poder disfrutar del gas y de la electricidad, hay que poner un depósito de pesetas 15 para el primero y pesetas 25 para el segundo; de manera que el que usa los dos fluidos en casa, ha de tener depositadas pesetas cuarenta.

En todas partes donde se exige un depósito en garantía a responder de un algo determinado, se abona el interés legal del dinero depositado y en Lebón no.

¿No se podría, ahora que pagaremos el gas y la electricidad más caros, hacer que Lebón subsane esas llamadas anomalías?

No dudando dará usted cabida en las columnas de su digno periódico a las anteriores consideraciones, quedo de usted atento s. s.—Un suscriptor.

Almería 5 de Junio 1916.

OTRO PROYECTO

### La contribución directa

Uno de los proyectos leídos en las Cámaras por el ministro de Hacienda señor A. ba, es el siguiente:

Se establece una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios que alcanza no solo a las Sociedades de todas clases sino también a los comerciantes y particulares que realicen actos de industria o comercio, así como a las Sociedades y particulares extranjeros que realicen negocios en España.

Se considera como beneficio extraordinario la diferencia entre el normal, determinado en la forma que la ley establece, y el obtenido de: 1.º de Enero de 1915.

Los tipos de imposición varían entre el 25 y el 40 por 100 de los beneficios que se reputen como extraordinarios.

La exacción del tributo se hará directamente por el Estado en todo el territorio nacional.

Para fijación del capital y de los beneficios se adopta el criterio establecido en la legislación actual respecto de estas materias.

Se establecen penalidades severas que tienden a evitar la ocultación de los beneficios extraordinarios, lo mismo por parte de las Sociedades que de los particulares.

El Gobierno queda autorizado, visto el curso de las aventuras, para que determine los beneficios extraordinarios, para señalar la fecha en que ha de dejar de devengarse esta contribución.

### NO LO LEA.

Para curar de una vez sus males de vías gastro-intestinales, tome únicamente DIGESTINA ARAGON y acabará pronto con sus molestias. El remedio por excelencia contra vómitos, acacias, úlceras del estómago, malas digestiones, falta de apetito, trastornos nerviosos, etc.

Pídase en farmacias y droguerías.

### Pasando el rato

¡Horror!

¿Sabes lector lo ocurrido en la villa madrileña?

Pues escucha y llévate las manos a la cabeza. Según aquel vecindario y según aquella prensa,

una mujer, cuyo nombre se oculta con gran reserva, ha dado al mundo tres niños; tres niñas? ¿media docena? no, señor ha dado a luz tres perritos o tres perras.

Y se dirán, asombrados, los que estos rengones lean: ¿pero cabe en lo posible que una mujer, guapa o fea, de familia distinguida o de familia modesta, alumbrar pueda tres chuchos?

Yo ignoraba que así fuera; más preguntada, al efecto, ha contestado la Ciencia que bien puede darse el caso de que las mujeres tengan media docena de perros en vez de nenes o nenas.

Tratándose de un asunto tan dado a «meter la pierna» y tan expuesto a poner encarnado al que me lea, no quiero hacer los comentarios a que el suceso se presta; sólo o diré que si al cabo la noticia se comprueba, esa mujer es indigna de llamarse hija de Eva,

pues todas las faltas, todas, por graves que sean, pueden admitir disculpa y ser dignas de clemencia, menos la de dar a mundo perros en vez de «chaveas».

Aben Humeya.

### Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción.

Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15 de cuatro a ocho de la noche.

### Noticias mineras

Notificaciones.

Por el Gobernador civil se hace saber a don Vicente Villazon Fernández, autor del registro titulado «Concepción» núm. 35 164, del término de Gádor, que en el plazo implorrogable de 10 días presente el papel de pagos al Estado por los derechos del título de propiedad.

También se notifica al Director de la Compañía de ferrocarriles de Sur de España que ha desestimado la protesta que presentó contra la demarcación del registro «San Juan Bautista Segundo», número 35 235, del término de Santa Fé.

POR LEVANTE

### El ferrocarril de Velez Rubio a Lorca

El Distrito, de Velez Rubio, demanda con sobradísima razón de los Poderes públicos, la construcción del ferrocarril de Lorca a Velez, tantas veces prometida y jamás otorgada.

El querido compañero, para justificar la insistencia de su petición, habla del aislamiento en que viven una porción de pueblos de esa región andaluza, aislamiento que sume en quietud perpétua que sofoca las energías y actividades de esas poblaciones que, aspirando legítimamente a ensanchar el radio de acción de sus relaciones mercantiles, a crear fuentes de riqueza, a vivir la vida de relación a que tienen perfecto derecho con los demás pueblos, vense postergados por el abandono de nuestros gobernantes, que oyen y no atienden tan justísimos quejas.

Años hace que los velezanos, vienen reclamando ese ferrocarril con algaros tan atrevidos como los expuestos, sin que los hombres a quienes otorgaron su representación en Cortes hayan hecho llegar a las altas esferas del Poder público, con la energía necesaria, los ecos de esa demanda tan merecedora y digna de atenderse.

Fué el Barón del Sacro Lirio, durante muchas legislaturas, Diputado a Cortes por Velez Rubio; lo ha sido también el señor Pignatelli; ha obstinado y obstenta actualmente tan digna representación, el director de *El Imparcial*—¡nada menos!—señor López Ballesteros, y a pesar de todo, el camino de hierro que ha de llevar a Velez y pueblos intermedios entre Lorca y aquella importante villa, la nueva savia que ha de vigorizarlos, no se construye jamás.

Es evidente que no habrán faltado promesas a millares; ¿qué constituiría el bagaje de los candidatos a la Diputación a Cortes si se eliminaran las promesas?

Se promete la luna y el firmamento con todos sus astros; se obtiene el acta anhelada, y después... después, Numa Rumeán; ni aún conoce a sus electores... hasta la siguiente convocatoria en que los electores vuelven a dar su voto, a cambio de nuevos ofrecimientos que jamás se traducen en hechos reales y positivos.

Y así pasa la vida; tan... tan raga.

Según dice *El Distrito*, en vísperas de las últimas elecciones, fueron honrados los electores de Velez Rubio con la visita del señor López Ballesteros candidato a diputado entonces, a quien acompañaba en su viaje de propaganda el exministro y extimo periodista Excmo. señor don Rafael Gasset.

Tenemos entendido, que el señor Gasset en un discurso magnífico, como suyo,—nos pintamos solos para discursar—dijo a los velezanos que si él volvía a ser ministro, el ferrocarril que con tanta justicia pedían, sería construido. Y, cosas de la vida; el señor Gasset ha vuelto a subir a la poltrona y a la poltrona de Fomento, precisamente, o como si dijéramos,

### Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

### Vapores correos españoles.

Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay; Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, México, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de África, etc., y con trasbordo, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos.



**Alcohó desnaturalizado**  
PARA QUEMAR  
**Marca "El Fenix"**  
Unico depósito en Almería  
**Droguería EL ARCO IRIS.**  
A PESETAS 1'75 EL LITRO

mos, del... remo a que pertenece el problema constituyente. No será extraño ver a muchos republicanos de hoy, acusando a sus directores de haberles hecho perder el tiempo.

Si justa consideraba el señor ministro la demanda ayer,—porque justa es, y la verdad no tiene más que un camino—¿por qué no se cumple hoy realizando así un acto de justicia?

Empeñó su palabra el señor ministro, ¿qué mucho que los que la recogieron demanden hoy el cumplimiento de la misma?

Honor debe hacerse a su palabra el señor Gasset, y el primero en recordársela diez veces por minuto, debe ser el señor López Ballesteros, actual diputado por Velez Rubio.

Apuren, apuren toda clase de recursos los velezanos para conseguir lo que merecen, y cuenten con nuestro humilde y modestísimo concurso.

Empresa constructora, casi podríamos asegurar que hay. Pero antes, es necesario que haya concesión.

J. López Barnés.

Lorca, Junio, 1916.

DE UN EX REPUBLICANO.

### Lo que dice el señor Salvatella.

El señor Salvatella dice en *La Semana*, respecto a su presentación al Rey:

«Mientras fui diputado republicano, respeté el juicio que merecía a mis correligionarios la sola aproximación de sus representantes a la Realeza. Lo respeté, sin compartirlo.

Hoy, sin aquella representación, y libre de todo compromiso de partido, me creo autorizado para decidir por mi propio criterio mi conducta individual.»

Añade el señor Salvatella, respecto a su actitud política:

«Pertener a una colectividad política no teniendo fe en la eficacia de su acción, es difícil. Permanecer en ella dignamente, sabiendo que el propio pensamiento y la propia obra más la perjuñican que le rinden utilidad, es imposible. Este es mi caso. Yo no juzgo la obra de los demás, que quizá acierten. Me juzgo a mí mismo, y me siento incapaz de fingir que comparto sus esperanzas. Y no voy a quedarme entre ellos para desalentarles con mi pesimismo.

Preveo que al restablecerse la paz en Europa, y comenzar la reconstitución económica de los pueblos beligerantes, que será comenzar otra guerra, en la cual no habría neutralidades, la Nación que todavía tenga problema constituyente, y por él no llegue a la mayor coordinación posible de todas sus fuerzas, entrará con una personalidad muy débil, casi nula, en la nueva vida internacional.

Lo que ocurrirá es que la sociedad española, si se da cuenta de ello, no soportará el estéril sacrificio. Bien pronto dará por resuelto

el problema constituyente. No será extraño ver a muchos republicanos de hoy, acusando a sus directores de haberles hecho perder el tiempo.

DE UN ALMERIENSE

### Notas para una "Historia de Almería"

XXXV.

Para estos malos tratos solo halló consuelo la desdichada y joven reina, admitiendo el cortejo de algunos señores de la corte.

El rey la condujo a Soria, y públicamente la repudió, dejándola en libertad de que viniese a Castilla. Allí, doña Urraca, por consejo de su antiguo ayo, el noble don Pedro Anzures, reunió Cortes, y pidió que la reintegrasen en todas las villas y lugares de su patrimonio real.

El de Aragón declaró la guerra a Castilla. La reina, que tenía a su lado, y en la «mayor privanza» al conde don Gómez, el antiguo aspirante a su mano, nombró a este jefe de sus parciales.

El conde don Pedro de Lara logró compartir con don Gómez, los favores de la reina, hasta el punto de que algunos autores dudan sobre cual era el padre del hijo de la reina don Fernando Pérez Hurtado; y compartieron también el mando de las tropas.

En el campo de Espina, el 26 de Octubre de 1.111, se encontraron, el ejército del marido y el que capitaneaban los dos amantes de la reina. Aquel destruyó a los castellanos, muriendo en el ataque don Gómez y salvándose en huida don Pedro.

El ultrajado esposo, siguió por Castilla talando cuanto encontraba al paso, sin respetar lugares ni cosas sagradas.

Salleron al encuentro del aragonés, los guerreros de León y Galicia, mandados por el infante don Alfonso, hijo de doña Urraca e hijo del invasor, pero en Vidangos fueron también derrotados.

Alfonso de Aragón se revolvió furioso contra el amante de su mujer, don Pedro de Lara, que se había fortificado en el castillo de Monzón. Allí se resistió éste, hasta que satisfecho el rey por haber recogido algunos prisioneros y causado grandes daños, levantó el sitio.

Entonces, el conde don Pedro de Lara hizo públicas las relaciones que lo unían a la reina, para obligarla a que se casara con él; pero al intento se opusieron los condes don Gómez de Manzanedo y don Gutierrez Fernández de Castro, que acamaron por rey a Alfonso VII, al que se unieron los demás nobles y don Pedro de Lara tuvo que salir desterrado, a recogerse bajo la protección del conde de Barcelona.

La reina, sin tener quien la de-

fendiera, tuvo que someterse a su hijo, que le dejó el señorío de algunos lugares y éste pudo dirigirse a su parastro, pidiéndole la restitución de las plazas castellanas, y su alianza, para defenderse ambos de los árabes.

Fácilmente se concertaron ambos, quedando consumado el desentramiento de doña Urraca, que solo había reinado de hecho cuatro años, aunque su hijo le guardó el respeto de suponer que partía el reino con su madre, extendiéndose los documentos públicos en nombre de ambos.

No por esto dejaron de tener diferencias que se señalaban en las continuas revueltas de sus pueblos.

En esta época, celebróse el Concilio Compostelano, con objeto de sujetar a los clérigos a la observancia de las buenas costumbres, de lo que estaban muy necesitados.

Alfonso VII había conservado libre a Toledo de los ataques de Yusuf, y Alfonso I conquistó a Zaragoza, el 11 de Junio de 1115.

En 1119, los árabes atacaron las costas de Portugal, Galicia y Asturias, infestándolas.

Reinaba en Portugal doña Teresa, casada con el conde Fernando Pérez, y reclamado el auxilio de sus parientes, ambos Alfonso acudieron a defenderla.

En esto se anuló el matrimonio de doña Urraca y Alfonso por el Papa Pascual II, apresurándose ella a contraer terceras nupcias con el conde don Pedro González de Lara, con el cual vivía en estrecha unión, hasta el punto de que éste se titulaba rey de Galicia, en algunos documentos.

En 15 de Marzo de 1126, murió doña Urraca, después de haber reinado «de derecho» diez y seis años, ocho meses y siete días, a los cuarenta y seis años de edad.

Tuvo esta señora cuatro hijos, que son: Alfonso VII el Emperador, y doña Sancha, de su primer matrimonio; y Fernando Pérez de Lara Hurtado y doña Elvira, del tercer marido. Esta última casó con el conde de Carrión.

El segundo marido de doña Urraca, Alfonso I, había heredado la corona de Aragón y de Navarra en 20 de Noviembre 1106, casándose poco después con la reina, lo que dio lugar a los sucesos que se han relatado.

La principal hazaña de este rey, fué apoderarse de Zaragoza y de Tudela con la ayuda de los Francos, ensanchando considerablemente sus dominios a expensas de los moros.

La fama del Batallador, con que le conoce la historia, hizo que los muzárabes, que sufrían males sin cuento bajo la tiranía de los almohades, lo llamasen en su auxilio, ofreciéndole que conquistaría sin gran esfuerzo la Alpujarra y toda la costa de Granada.

Vació mucho el rey antes de salir a campaña, y con mayor motivo por ser la época de sus mayores disensiones con doña Urraca, pero fueron tales las instancias, que se decidió, y allegando gente de Aragón y Cataluña, con la ayuda de don Gastón, vizconde de Bearn, don Pedro, obispo de Zaragoza, y de don Esteban, obispo de Huesca, comenzó la guerra.

Entre los campeones venían 1.000 caballeros con la divisa de una cruz al pecho, juramentados a no volver la espada al enemigo, y a pelear hasta vencer o morir.

Era el año 1125. Bajo la hueste cristiana hasta el reino de Valencia, pasó el Júcar, avanzó sobre Murcia, y atravesando el río Almanzora no lejos de Vera, se dirigió a Almería, ocupando Purchena y Tijola y causando por toda esta provincia un estrago horroroso.

Dirigieronse los invasores a Baza, que no pudieron tomar y corriendo a Zújar, llegaron a Guadix, asolando sus vegas y destruyendo los arrabales.

Apoderáronse de Graena, estableciendo allí su cuartel general, para esperar los refuerzos de los muzárabes, que acudieron en gran número.

Francisco Jover.

Movimiento marítimo

Día 6.

Entrados.

Vapor «Torreblanca», de Barcelona, con pasajeros y carga general.

Idem «Cabo San Martín», de Málaga, con idem idem.

Idem suco «Canadía», de la mar con carbón.

Despachados.

Vapor «Cabo San Martín», para Cartagena, con carga y pasajeros.

Idem «Torreblanca», para Barcelona, con idem idem.

EN UNA MINA.

Muerte de un obrero

Ayer mañana se recibieron noticias en nuestra capital, de haber ocurrido una desgracia en la mina titulada «La Perdigona», del término de Serón.

Hallándose en trabajos de fortificación el obrero Antonio Cazorla, se desprendió un lison de mineral, con tan mala fortuna, que vino a caer sobre el citado trabajador, causándole la muerte instantánea.

Al Juzgado del partido se le dió conocimiento del hecho, procediendo a instruir las diligencias correspondientes.

El Ingeniero Jefe de Minas de la provincia, nuestro amigo don Antonio Melian, ha salido esta madrugada para la mina «La Perdigona», con objeto de realizar una inspección en los trabajos y averiguar la causa del desprendimiento.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 84; hembras, 56. Hospicio, 133 y 165; expósitos, 15 y 10, Manicomio: 104 y 68. Total, 636.

Hospital provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto.

Practicante: don José Gil Segura.

Retén, de 3 a 5: practicante don Manuel Morana.

Movimiento carcelario.

Ayer fué puesto en libertad Francisco García Quesada.

La situación era de 63 hombres y 4 mujeres.

DE LA GUERRA

Los torpedos aéreos

Los mil adelantos maravillosos de la ciencia puestos al servicio de la destrucción en la guerra actual, han iniciado una serie de hecatombes que, aun dentro de su carácter espantoso, dejan de ser pintoresco, la suerte, como un histrión cualquiera que complace a pocos, en vestirse de mil modos, y muy amenudo sus disfraces son curiosos y sorprendentes. La Descamada, a la que en otros tiempos, se pintaba con corona, o tañendo un violín u ocultándose en la corola de una flor, alardea hoy, secundada insensatamente por los hombres, de un prototipo original. Antes, en el dominio del mar, agazapábase tras una ola; acechaba entre los pliegues cenicientos de la galerna; vagaba, espectral, por los acantilados; blandía, durante la tempestad, la espada roja de la extralación.

Ahora, dilatándose gradualmente su imperio, explora sin cesar las profundidades submarinas, y ronda a los hombres y a las cosas bajo la apariencia de una mina, de un torpedo, de una terrible taimada sustancia química sobre la corteza de la tierra, tan pronto en una humareda de gases asfixiantes, como en un chorro de líquido inflamado. Y en el aire es pájaro de acero, sibido péfido de ametralladora, estallido tronitoso de granada, mariposa metálica, con alas resplandecientes, a los que el hombre cada vez más amigo de la Secca, llama torpedo aéreo.

Durante una batalla de ahora, de trinchera a trinchera, el aire se hace sonoro pintoresca y horriblemente sonoro, surcado por aves o insectos artificiales, cuyo sumbido debía incluso amedrentar a las estrellas no estuviesen, tan por encima de las miserias de las hormigas. Entre este enjambre enfurecido de volátiles destácase por su tamaño, y su violencia, el torpedo aludido, especie de escarabajo que salta silenciosamente de un punto a otro y se hunde en tierra con un estrepito no de dos mil escarabajos, si no de dos mil terremotos.

Estas máquinas que hoy emplean con el éxito apetecido y un valor inextinguible las tropas francesas vienen a ser análogas a las usadas por los submarinos y, no sorprenda que se las llame torpedos aéreos o de tierra, porque fuera del océano, existen también hoy peces voladores. El torpedo en cuestión tiene la misma forma que los otros, esta cargado con una cantidad muy respetable de explosivos y posee dos aletas que, asegurando su dirección, le impide caer e interrumpir la oportuna trayectoria. Es un difraz «dernier ordre» de la moda bélica que la intrusa ha elegido con singular complacencia.

Pero la guerra es la guerra. Hay que destruir para crear luego. El

torpedo es lanzado por un cañón, muy pequeño y muy viejo del de 58 milímetros que al cabo de los años ha salido de los arsenales y del olvido, donde nadie se acordaba de él, abandonado entre otros aparatos mortíferos tenidos por insensibles.

La resurrección se debe a la proximidad actual de las trincheras rivales. Acortando la distancia los beligerantes, han hecho posible la intervención de elementos destructores que, en principio, parecían desechados. De suerte, que si para disparar sobre la artillería moderna, que está, como se sabe, alejadísima, se necesitan cañones de gran alcance, en cambio se puede, de trinchera a trinchera, enviar toneladas de explosivos y de metralla valiéndose de medios mucho mas modestos y fáciles.

En efecto, los cañoncitos, de trinchera, tienen sobre los gigantes de 320, la ventaja, ciertamente apreciable, de que pueden ser desmontados, empleados y escondidos con relativa comodidad, exponiéndose, por tanto, mucho menos a los desperfectos y averías. Además, como no necesitan tirar desde muy lejos, pueden lanzar proyectiles cuyo peso es, en proporción, enorme. Entre los torpedos aéreos de diverso calibre que envía el cañón de 58 a una distancia de varios centenares de metros si es necesario, los hay que contienen la misma cantidad de materias explosivas que la formidable granada tontona de 280. Las paredes de estos torpedos no precisan ser ni espesas ni pesadas como las de aquellas granadas porque no tienen que resistir una percusión violenta en el momento de salir del cañón.

Los efectos de tales proyectiles alados son asombrosos. En Verdun, los alemanes podrían suministrar referencias muy interesantes. Baste decir sin que se eche a broma, por otra parte, lo trágico y espantoso del tema — que el torpedo de 40 kilos ebre en la tierra un embudo de más de cuatro metros de diámetro y uno de profundidad, que puede destruir la trinchera donde cae en un trozo de 4 metros, y que sus cascotes, en cantidad de varios millares, son peligrosos en un radio de más de quinientos metros.

Francia dispone hoy de gran número de torpedos aéreos y de cañones de 58, que están dando resultados brillantísimos, sobre todo en el frente occidental.

Angel Toledo.

TRIBUNALES

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de Fiscal municipal de esta capital cuya plaza se puede solicitar en el plazo de 15 días.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Antonio Gómez y otros, sobre hurto.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Fernando Grisolia.

Idem de Cuevas, contra Juan García Gallardo, sobre estafa.—Abogado, don Matías Granados; procurador, don Fernando Grisolia.

Suspensión

Por enfermedad del procesado Bartolomé Marín Artero, ha sido suspendida en la Sección segunda, la vista del juicio señalado para hoy, de causa procedente del juzgado de Cuevas, por el delito de hurto.

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 7

DE UN PAISANO.

«España y la guerra europea»

Con este título aparecerá en breve un interesante libro, original de nuestro paisano el culto periodista y abogado don José Bellver Cano, que reside en Granada.

Dicho libro, uno de los primeros que se escriben sobre cuestión tan importante, está llamado a despertar empeñadas controversias, debido al sectarismo que se ha apoderado de la mayor parte de la opinión pública.

El autor, estudia en España y la guerra europea, la situación política de nuestra patria, aportando los elementos de juicio necesarios, para formar un concepto exacto de la realidad, que debe ser comprendida sin esos espejismos que por tantos años vienen destruyendo el espíritu de nuestro pueblo.

Bellver Cano, analiza las cuestiones que dimanar de la situación de España, presentando después los horizontes por donde puede campar llena de vigor el alma española. Con sencillez de estilo y con amenidad en la exposición, desenvuelve tan trascendentales cuestiones en poco más de cien páginas.

De la aparición de España y la guerra europea daremos cuenta oportunamente.

Juzgado municipal

DIA 6.

Nacimientos.

Manuel Pérez Ramón, Cándida García García, Francisco Rubi Jurado y María López Sánchez.

Defunciones.

Luisa Navarro Barranco e Indalecio Cañadas Contreras.

Casamientos.

Ninguno.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBAFAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

De venta en todas las farmacias.

SESIONES

Junta de Obras del Puerto.

Hé aquí la orden del día para la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Obras del Puerto, mañana, a las cinco de la tarde:

Real orden mandando la subvención del Estado para las obras correspondiente al mes de Mayo último.

Oficios del Ingeniero Director imponiendo multas a varios guardamueles.

Oficio del Ingeniero Director, informando favorablemente una petición del contratista de la pintura de los tinglados de que se le abone a buena cuenta parte de la obra ejecutada.

Oficio del mismo, participando el fallecimiento del Ordenanza Juan López Rivas.

Instancia de Hijo de Ricardo Giménez S. en C., solicitando la devolución de arbitrios cobrados de más.

Proyecto de vía férrea para el servicio del puerto

Proyecto de talleres para la Junta.

Cuentas de gastos por obras y servicios del puerto en Mayo último.

Estado de fondos de la Junta.

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

Esta tarde, también a las cinco, tendrá lugar en segunda convocatoria, la sesión extraordinaria que tiene anunciada la misma Junta Obras del Puerto, para tratar de un problema importante que afecta a Almería, cual es la negativa de la Superioridad de que no se ejecuten las obras que son necesarias realizar en el Puerto.

CRÓNICA DE MODAS

(De nuestro servicio especial).

La vuelta de las pamelas.—Trajes de paseo y de campo.—Abrigo de primavera.

DEDIQUEMOS nuestra crónica de hoy a los «trapos» de los pequeños, pues justo es que después de haber como lo hemos hecho en nuestras anteriores, de las modas lanzadas por los modelos, nos ocupemos hoy de las novedades para niños.

Van desapareciendo las antiguas cofias o capotas antes tan en uso, siendo sustituidos con grandes sombreros de paja pamelas adornadas con flores y cintas de terciopelo. Conviene que la paja de dichos sombreros no sea de las llamadas armadas, sino que, por el contrario, deberá ser flexible, cayendo en graciosas ondulaciones, sobre los bucles de los pequeñuelos. Hé aquí un modelo de traje bordado sumamente práctico y elegante pa-

Lámparas eléctricas. Material para instalaciones. HERRERA. Conde Ofalia, 12 - ALMERIA

ra niñas de doce a catorce años. Consta de una blusa hecha en forma de camisa y tableada: el cuello análogo a los de las camisas de hombre lleva unos adornos consistentes en aplicaciones bordadas igual que en los puños. Un bolsillo superpuesto, colocado en el lado derecho de la blusa, llevará también idéntico adorno. La falda que debe llegar tan solo hasta las rodillas, caerá recta y tableada también como la blusa. Una corbata oscura y un cinturón del mismo género que el traje, con hebilla dorada, completarán el modelo de que nos ocupamos.

Otro más propio de playa y campo que de población adopta la forma kimono; es decir con mangas amplias y cortas, escote que llega hasta el canesú donde termina un cuello abierto en grandes picos. El canesú debe ser bordado y de forma cuadrada. Cinturón muy bajo y falda corta, que no caerá recta como en el anterior modelo, sino que por el contrario, formará graciosas y artísticas ondulaciones. Alrededor de toda la falda deben figurar aplicaciones de bordados en forma de grandes rosetones. Un bonito modelo de abrigo de primavera para niños de dos a tres años, confeccionado de lana blanca es el siguiente: Las mangas deben de ser cortas y el abrigo va cerrado por delante con dos grandes botones. El canesú, el cuello, que deberá ser largo, las mangas y alrededor de todo el abrigo deben ser con torneos por un galón del mismo tono de color que el de los bordados que llevará el cuello el canesú y los puños.

A algunos modelos podríamos indicar de delanteros y trajes de campo, pero esto no lo creemos necesario, pues la confección casera llega en esto a suplir cuantos consejos y advertencias se os pudiera indicar en una crónica de modas.

No queremos dejar de consignar como nota final, que ha comenzado a generalizarse la costumbre muy higiénica por cierto de llevar a los niños de dos a cuatro años sin sombrero.

Vizcondesa de Revilla. Paris, 1916.

VIAJEROS.

Ayer marchó a Baeza el teniente coronel de Infantería don Narciso Cabrera.

Ha regresado a Granada el abogado procurador de aquel Colegio don Eduardo Navarro Sen deros.

Para Gérgal, salió el segundo teniente de Infantería don Juan Alvarez.

Ha marchado a la finca Santillana (Doña María) don Ricardo Giménez Coromina.

Procedente de Melilla se encuentra en Almería el capitán de Ingenieros don José Acosta.

Ha regresado de Madrid el notario de Gérgal don Miguel García Fernández.

Ayer salió para Granada el teniente de Infantería don Doroteo Martín.

Ayer marchó a Turrillas, el propietario don Mariano Arrieta León, en unión de su familia.

CURIOSA.

Los grandes de España.

Los antiguos servidores de la grandeza de España a quienes ha correspondido este año los premios que se conceden por antigüedad de años de servicio se han reunido en el palacio del duque de Tamames.

Los agraciados con los premios han sido este año los siguientes: Manuel Galán Argüelles.—Sirve en la casa del conde de los Llanos desde el año de 1868, y lleva, por tanto, cuarenta y ocho años de servicios en su casa.

Ceferino Gómez.—Entró al ser-

vicio de la duquesa de Sotomayo el 1 de Enero de 1870, y a su fallecimiento se quedó al servicio del marqués de la Romana, continuando hoy en la casa. Lleva de servicio cuarenta y seis años.

Ignacio Sanz.—Sirve al conde de Torre-Arias desde el día 3 de Mayo de 1871, llevando, por lo tanto, cuarenta y cinco años a su servicio.

Bernardo González.—Entró a servir al duque de Vistahermosa, difunto, el 23 de Abril de 1872, y actualmente sirve a sus hijos. Lleva cuarenta y cuatro años de servicio.

Claudio Benavente.—Sirve a los marqueses de Castelar, habiendo servido desde el 20 de Diciembre de 1872 hasta el 10 de Enero de 1889 en la casa de los marqueses de Perales, padres de los marqueses de Castelar. Son, por lo tanto, cuarenta y cuatro años los que lleva sirviendo a la familia.

Francisca Aguirre.—Entró a servir a los marqueses de Santa Cruz el año 1868 y actualmente sirve a los duques de San Carlos. Lleva cuarenta y ocho años de servicio.

Francisca Gomboa.—Sirvió a los mismos señores desde el año 1874. Lleva cuarenta y dos años de servicio.

Celestina Lizárraga.—Sirve a los marqueses de Corvera desde 1 de Enero de 1878. Lleva treinta y ocho años de servicio. Nació en la casa y se calcula empezó a prestar sus servicios a los doce años.

Ana Fanals.—Sirve al conde de Torroella de Montgrí desde 1 de Agosto de 1878. Lleva, por tanto, treinta y ocho años en la casa.

Francisca Goenaga.—Sirve en la casa del duque de Alba desde el año 1878 y día 17 de Octubre, o sea hace treinta y ocho años.

El reparto de los premios se verificará el próximo día 9, con motivo de la fiesta que en honor de San Francisco de Borja se celebrará en la Iglesia de la calle de la Flor en Madrid.

BENIGNIDAD

La salud pública.

Lo suave de la temperatura que reina ha favorecido grandemente el estado sanitario, que es, por lo general, muy benigno.

Ha habido casos de anginas faríngeas y tonsilares, de traqueítis y traqueobronquitis, y algunos de neumonía.

En el tubo digestivo se presentan los desarreglos propios de esta estación, por el abuso de helados y de frutas no sezonadas.

En los niños hay casos de sarampión, escarlatina y coqueluche.

PARA EL COMERCIO

El cambio y la exportación.

El Director general de Comercio, señor Marqués de Cortina, ha manifestado que empieza a preocuparle seriamente por el comercio de exportación de España la baja persistente de los cambios internacionales.

Mientras ha estado reducida a los francos, carecía de importancia, pero sí ahora se va extendiendo en esas proporciones a las libras y los dollars y se acentúa, como es de temer, por las dificultades para la importación de oro puede tenerla muy grande por que Inglaterra ha mantenido su cambio a la par con los Estados Unidos y si los géneros españoles han de pagarse con un sobreprecio de ocho o diez por ciento sobre los americanos, nos exponemos a perder en absoluto los mercados de Europa.

Entiende por tanto que hay que atender a suplir la falta de importación de oro inglés bien con la repatriación de valores españoles o la de oro americano y a dar facilidades para ello se dirigen sus esfuerzos en este momento.

Ceferino Gómez.—Entró al ser-

Café Suizo.

Sorbetes verdaderamente finos. Teléfono 79.

TEATRO

En Variedades

Esta noche se proyectará en el cuadro de este popular teatro el magnífico film de la Casa Nardik titulado «El pequeño Teddy» dividido en tres partes que son otras tantas obras de arte.

Con la proyección de esta hermosa e interesante cinta queda en suspenso la temporada de cine hasta que termine la Compañía Comas Vega que mañana comenzará sus tareas artísticas.

La Compañía que llegó anoche a esta capital, viene animada de hacer una bonita aunque corta campaña teatral por tener compromisos contraídos con otras empresas y confían que este público como todos, sabrá apreciar el mérito y presentación de las obras así como la labor artística de la compañía.

Su debut lo hará con la grandiosa obra en cuatro actos «Los secretos de la corte de Verónica o un crimen de lesa magestad».

GAGETILLAS

Tarifa especial

El Director de la Compañía del ferrocarril del Sur de España, ha comunicado al Gobernador civil que la tarifa especial C. número 5, para el transporte de minerales de hierro, seguirá aplicándose hasta el 30 del actual mes, cesando el día primero de Julio.

Que se riega.

Señor Alcalde: ¿por qué no se riega la calle de Sebastián Pérez? Esta como está asfaltada, su piso en las horas que más aprieta el rubicundo Febo, se convierte en una gacheta, quedando señaladas las pisadas de las personas y de las caballerías y sobre todo las ruedas de los muchos vehículos de todas clases que por allí cruzan.

Los mismos empleados municipales que riegan el paseo del Príncipe dos veces al día ¿no podrían hacerlo también en la calle de Sebastián Pérez?

Vacunaciones.

Durante el próximo pasado mes de Mayo, se han practicado en el Laboratorio Municipal, 1.680 vacunaciones para evitar la enfermedad de la viruela.

«Caza y pesca».

La notable revista de este título sigue luchando, cada vez con más entusiasmo, por el ideal de la Federación de todos los cazadores, pescadores y agricultores de España.

Son notables e interesantes los artículos que integran su último número y sus campañas entusiastas y altruistas para evitar la destrucción de la caza y de la pesca son dignas de todo elogio.

Nuestros lectores pueden solicitar un número de muestra gratis al Administrador de la revista «Caza y Pesca», calle de la Bolsa, 10, Madrid.

Vigilante excedente.

Le ha sido concedida la excedencia por un año, al policía que presta servicio en esta capital, don Celedonio Barrero López.

Bicicleta de ocasión

Razón en el café Colón.

Contra el reparto.

Continúan presentándose reclamaciones en el Ayuntamiento contra el reparto vecinal del actual año.

Y hasta algunos piden ya que se les excluya del pago!

A presentarse.

En el Gobierno militar de esta plaza debe presentarse, para notificarle un asunto que le interesa, el soldado Antonio Barra.

Nos alegramos.

En los exámenes verificados en este Instituto, en el primer curso libre de Francés, ha obtenido la nota de sobresaliente y premio, el alumno Juanito García Jiménez hijo del antiguo médico-cirujano y oculista de esta capital, don Juan García Gómez Ripoll.

Padres que tenéis hijos

y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos cjerosos, con las orzjas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfatos Salud y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico; 25 años de maravillosos resultados. Aviso: rechácese todo frasco en que no se lea, con tinta roja, Hipofosfatos Salud.

D. E. P.

En Granada ha fallecido el apreciable joven don Manuel Peralta Coromina, hijo de nuestro amigo el médico titular que fué de esta capital, hoy de la de Granada, don Manuel Peralta Yaquero.

A éste y demás familia enviamos nuestro pésame mas sentido.

Militares.

Ha sido destinado a esta capital, el Oficial de Intendencia Militar, don Rafael Pezzi.

—Esta madrugada ha marchado a Cartagena, donde ha sido destinado con el mismo cargo, don Bartolomé León, jefe Administrativo Militar que hasta hace pocos días ha sido de Almería.

Importación.

La Gaceta, ha publicado una Real orden disponiendo la admisión de provisiones y pertrechos, ganados y otros artículos destinados al abastecimiento del Ejército en Marruecos.

Conducción.

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Aguilas, del soldado desertor Aniceto García García, a disposición de aquella autoridad militar.

Encontro de bocoyas

Cerca de Agua Amarga, del distrito marítimo de Gariucha, han sido encontrados por el patrón del laúd «San Andrés», Rodrigo Jerez Cayuela, ocho bocoyes de vino blanco, siete llenos y uno medio. Ignórase quienes sean los dueños.

Avance catastral.

Hasta el día 15 del actual, serán entregadas en el Ayuntamiento de Turritas, las hojas declaratorias, que corresponden al avance catastral.

Tres generaciones han usado ya el Licor del Polo. Que levante su bandera otro dentífico que pueda decir otro tanto.

Mina de plomo, con el 75 a 85 de pureza. Véase anuncio en cuarta plana.

Nuestro clima.

Table with weather forecast for tomorrow and evening, including temperature and humidity.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS PARA HOY.—Stos. Pablo, ob y mr.; Sabnario y cps. mrs; Roberto ob y Licarion, mr.

La misa y el oficio divino son de infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Sagrario.

PARA MAÑANA.—Stos. Máximo y Calisto, mrs; Herculio y Severino, obs.; Victorio y Sulustiano, cfs.

La misa y el oficio divino son de la octava de la Ascensión de N. S., con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en el Sagrario.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas rosario a la oración.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO. BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO. TORRES MUÑOZ. En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

CALAMINAS

COMPRAN Romero Hermanos. Boulevard 48. Almacenes: Pescadores 3 y 5.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 6.

Buque torpedeado (URGENTE)

A las 18.15.

Un despacho oficial de Londres participa que el buque real «Amsphire», que conducía a Rusia al general Kitchener y su Estado Mayor, ha sido torpedeado por un submarino alemán. Todos perecieron. Faltan detalles.

De Francia

El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra, dice lo siguiente:

En la derecha de Mosa se han dado ataques fortísimos. Los dados por el enemigo en Vaux y Damoup, fracasaron.

De Inglaterra

Otro telegrama oficial de Londres dice que en Zl ebeque rechazaron las tropas inglesas un ataque de los alemanes.

Añaden que cerca de Guinchi pelearon también los ingleses en cinco puntos de las trincheras alemanas.

Sobre la muerte de Kitchener

Ha causado extraordinaria impresión la muerte de Kitchener y su Estado Mayor, publicando los periódicos largas necrologías.

El Embajador de Inglaterra ha enviado copia de un telegrama que ha recibido de su Gobierno a los periódicos, diciendo lo siguiente:

«El Almirantazgo anuncia que el jefe de la gran flota, comunica que el crucero acorazado «Hamphire», que se dirigía a Rusia llevando a Kitchener y a su Estado Mayor, se ha hundido por causa de una mina o torpedo, en las islas Orcadas, durante la noche última. Apesar de la mar gruesa se tomaron medidas de auxilio, pero se teme que no haya supervivientes. El buque perdido desplazaba 0.850 toneladas.»

Las Cortes.

Madrid 6.

En el Senado

A las 3 y 45 de esta tarde abrió la sesión del Senado el señor García Prieto, reinando extraordinaria animación.

Entróse en el orden del día, continuando la discusión del Mensaje de la Corona.

El exministro señor Sánchez Toca intervino, censurando las apatías del Gobierno en lo que respecta a la labor legislativa, como así mismo protestó de artículo que se publicó en el «Diario Universal» titulado «Neutralidades que matan», que a su entender perjudicó mucho a España. Estimó urgente la fijación del Estatuto para Tángier; atacó a los catalanistas, leyendo el texto de unas declaraciones del señor Cambó en las que se injuriaba a las demás regiones de España. (Grandes protestas, formándose un escándalo que duró largo rato). Enumeró el señor Sánchez Toca los beneficios que concedieron los conservadores a Cataluña, ofreciendo los votos de los conservadores si el Gobierno persiste en el mismo criterio que ellos sostuvieron.

El señor Abadal intervino en el debate brevemente.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, hizo el resumen Agradeció los ofrecimientos que se le habían hecho, diciendo que el partido liberal está dispuesto a mantener el Parlamento para

solucionar con urgencia los problemas económicos. Prometió el estrechamiento de relaciones con las Repúblicas americanas, e insistió en que nada ni nadie quebrantará la neutralidad en el actual conflicto europeo, como insistentemente lo ha proclamado así el Gobierno. Esperó ocasión—añadió—de que mediemos en la paz, pero precisa que lo requiera algunas de las naciones beligerantes, estando seguros que estamos respetarán nuestra neutralidad hasta el final de la guerra. Dijo que confiaba en la tranquilidad del interior, añadiendo que olvidaba los agravios dirigidos por los catalanes y que la preponderancia de la «Liga» la ha motivado la cobardía de los conservadores y de los liberales por recoger las aspiraciones de Cataluña cuando se perdieron las colonias. Para solucionar el problema catalán—dijo—se precisan partidos fuertes. Concederemos la descentralización y la mancomunidad económica pero ninguna autonomía política. Terminó el conde de Romanones exhortando a todos a la concordia y excitándolos para la unión con el fin de laborar por España entera (Durante largo rato se oyeron aplausos).

El señor Abadal manifestó después que no se satisfacían las explicaciones del jefe del Gobierno.

El señor Sánchez Toca anunció que hay comunidad de pensamiento con los conservadores y que estos votarían con el Gobierno.

El señor Rodríguez Sampedro expuso que los mauristas se abstendrían en la votación.

Fue aprobado el Mensaje por 242 votos, votando en contra los señores Abadal y Soler y Marchs. Enseguida se levantó la sesión. Después, a la salida, fué muy felicitado el conde de Romanones.

En el Congreso

Poco después de las tres comenzó esta tarde la sesión del Congreso, presidida por el señor Villanueva.

El señor Azzafi pidió que se extremara el celo para evitar que los submarinos austro-alemanes se aprovisionen en el Mediterráneo.

El ministro de Gracia y Justicia señor Barroso, en nombre del Gobierno, prometió hacerlo.

El señor Wais insistió en la resolución urgente del problema del maíz en Galicia.

El señor Espín anunció un verdadero conflicto por la carestía de pan y del azúcar.

El señor Romeo pidió un proyecto de conversión nominativa por acciones al portador para las Compañías Navieras.

Se entró en el orden del día, poniéndose a discusión lo de la urbanización del extrarradio de Madrid.

El señor Cierva promovió un debate exigiendo que el proyecto pasara a la Comisión de presupuestos.

Los señores Villanueva y Ruiz Giménez, se opusieron a ello.

El señor Cierva presentó una proposición incidental, insistiendo en que la Comisión de presupuestos examinara el proyecto por tratarse de una operación que está avaluada por el Estado. Pidió esto en nombre de los propietarios a quienes afecta la urbanización.

El señor Ruiz Giménez solicitó que se suspendiera el debate, como así se hizo, levantándose la sesión.

Temiendo que hubiera votación en la proposición del señor Cierva, acudieron enseguida desde el Senado, en donde se hallaban, muchos Diputados de diferentes partidos, especialmente ministros.

Otras noticias.

Madrid 6.

La firma de hoy.

Se ha firmado hoy un decreto reformando el artículo 66 del Reglamento de los Cabildos de Canarias.

También se ha firmado una combinación de empleados de Hacienda.

Para votar.

La llegada a Madrid, del Embajador de España en Lisboa señor Lopez Muñoz, ha sido con el exclusivo objeto de tomar parte en la votación del Mensaje de la Corona, en la Alta Cámara.

BOLSA

Table with stock market data: 4 por 100 interior, 74.40; 5 por 100 amortizable, 74.45; Londres a la vista, 25.22; París a la vista, 82.50.

Enfermo empeorado

El exministro de Hacienda señor Navarro Reverter, se ha agravado en la enfermedad que padece desde ayer, temiéndose un funesto desenlace.

Se le ha complicado la uremia.

Los proyectos económicos

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, ha declarado esta tarde que en vista de la actitud que se le ha dispensado al discurso pronunciado por el ministro de Hacienda señor Abadal, por las oposiciones se ha dispuesto a que se discutan los proyectos económicos antes de las vacaciones veraniegas, garantizando las oposiciones de que no se ausentarán de Madrid.

Ultima hora

Madrid 7, a las 4.

Triunfo de los rusos

Un telegrama oficial que se acaba de recibir de San Petersburgo, dice lo que sigue:

Continuamos con éxito la ofensiva de Fripet. Aprisionamos a 480 oficiales y 25.000 soldados y cogimos 27 cañones y 50 ametralladoras.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 6 de Mayo de 1916 PAGARON A PSETAS 25.10 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10 Almería.

Doctor Eduardo Pérez Oca

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA. CRITERIO EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 6 DE JUNIO 1916. Cheque al París, 82.50; Londres nominales, 23.21; Para orden de entrega, 87.10; 4 por 100 interior, 96.90; 5 por 100 Amortizable, 74.40; 4 por 100, 473; Banco España, 298; Tabacalera.

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Farretería.

Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín La Bolita (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a prima reducida y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA.—Seguros de Ganados y cosecha

Adalberto Ruiz

Calle de Reyes Católicos número 5.

Comp.ª Española de Navegación

El magnífico vapor español

Valencia,

saldrá de este puerto el día 10 del corriente, para Adra, Motril, Melilla y Huelva.

Admite carga y pasajeros. Informará, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

Se venden

los cortijos de «El Cautivo» y «Archidona» en Nijar; «Mazorque» en término de Almería, y propiedad denominada «Fabrica de la Noria», Carretera de Granada.

Ofertas se reciben, calle General Sotomayor, 12.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.

CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

MOSAIOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos

DE

EDUARDO LOPEZ

Calle de Granada 82

Sosa cáustica.

Se venden unas dos toneladas de sosa cáustica, envasadas en bidones de hierro.

Informarán señores Chavarría hermanos, finca «Moro Manco», Garrucha.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para su ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar.

Calle del Emir 1 (arco de la calle real.)

José Godoy Ramirez

MEDICO CIRUJANO

Obispo Orberá, 2.

Horas de consulta, de 4 a 6.

ALMERIA

PP. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre . . . . .	id. 5'00
Extranjero idem . . . . .	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad.

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros  
**Sociedad Anónima Romero**  
..... 10, Paseo del Príncipe, 10 .....

  
**Export Bier**  
**Estrella Roja**  
es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



**VELARDE**

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.  
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Imeri a: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

**ALPARGATAS**  
Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhabia (Almería). Depósito general en España, G. Ferrés, Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid. De-seo concesionarios solventes en todas las plazas de España.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la  
**TUBERCULOSIS**  
L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las Farmacias.

**BALNEARIO DE LIÉRGANES**  
Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.  
Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

**MATIAS LOPEZ**  
Chocolates y dulces.  
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.  
Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**

**Sarna**  
Sin baño la cura rápidamente el *Antisarnico Marti*. 2 50 fresco. Depósito, José Romero, Paseo del Príncipe 37, Almería.

**Café nervino medicinal**  
del doctor Merlaes  
MARCA REGISTRADA  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valedos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.  
La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.  
En Almería farmacia de Vivas Pérez.

**Mina de plomo**  
con el 75 a 85 de pureza, inmediata a vía ferrea, se arrienda.  
Informará, don Mariano Zamora Egea, Pechina.